

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0054**

Fecha: 05-05-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2013 00863	Ejecutivo	CARLOS JOSE ACEVEDO MORALES	SILVIA FERNANDA ARIAS QUINTERO	Auto que resuelve solicitud AUTORIZA el retiro de la demanda, toda vez que, en el presente asunto no se ha admitido la demanda, no se ha efectuado la notificación del demandado y no se han practicado medidas cautelares.	04/04/2022	
1100131 10 019 2016 00793	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE RICARDO VILLAMIL ZAPATA	SIN DEMANDADO	Auto que termina proceso (otros) DECLARAR TERMINADO el presente asunto, por sustracción de materia	04/04/2022	
1100131 10 019 2017 00931	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA LONDOÑO AVENDAÑO	SIN DEMANDADO	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición allegado el 1 de febrero de 2022 (índice 016), se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 509 del Código General del Proceso.	04/04/2022	
1100131 10 019 2019 00197	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ARGELINO RINCON GUERRERO	MARIA FIDELINA PAVA PAVA	Auto que ordena requerir REQUIERASE a la partidoradesignada CELMIRA AMARIS ECHAVEZ para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el ordinal "TERCERO" de la providencia proferida el 17 de noviembre de 2021, presentando en el término de ocho (8) días el respectivo trabajo de partición en el presente asunto, so pena de ser relevada del cargo.	04/04/2022	
1100131 10 019 2020 00045	Verbal	SANDRA HEMELINA MORALES RODRIGUEZ	CAMILO ENRIQUE DUQUE PEREZ	Auto que ordena citación audiencia Art. 430 C.P.C. SEÑALES E el 2 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA prevista en el artículo 372 del C.G.P. EQUIERASE a las partes y a sus apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde recibirán notificaciones personales.	04/04/2022	
1100131 10 019 2020 00091	Ejecutivo	PABLO ALEJANDRO ROZO RUBIANO	JOSE RODRIGO ROZO VASQUEZ	Auto que ordena requerir REQUIERASE a la parte actora para que en el término de treinta (30) días proceda a dar impulso a la actuación, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto de 13 de marzo de 2020, para lo cual deberá efectuar en debida forma la notificación del extremo pasivo, so pena de terminar el presente proceso por desistimiento tácito.	04/04/2022	
1100131 10 019 2020 00546	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROBERTO RODRIGUEZ NOVOA	DORA NANCY RAMOS ARIAS	Auto que ordena requerir REQUIERE a la parte actora para que proceda a efectuar en debida forma la notificación del extremo pasivo, remitiendo el aviso conforme a los requisitos establecidos en la norma en cita.	04/04/2022	
1100131 10 019 2021 00442	Verbal	INGRID LORENA HERNANDEZ	JOHN JAIRO INFANTE ALFONSO	Sentencia	04/04/2022	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2021 00566	Verbal Sumario	ESTEBAN ALEJANDRO MUÑOZ RODRIGUE	PAULA IVETTE MONTAÑEZ GUILLEN	Auto que rechaza recurso	04/04/2022	
1100131 10 019 2021 00647	Ejecutivo	ABRIL SOFIA PRADA BRICEÑO	MARCO FIDEL PRADA RODRIGUEZ	Auto que rechaza demanda	04/04/2022	
1100131 10 019 2022 00039	Procesos Especiales	ANGIE CAROLINA CARDENAS BARRANGAN	ROBINSON STEVEN VARGAS GARZON	Auto que resuelve solicitud CONFIRMAR la decisión adoptada el 6 de diciembre de 2021, por la Comisaría Diecinueve de Familia-Ciudad Bolívar, en la que se declaró que ROBINSON STEVEN VARGAS GARZÓN incumplió la medida de protección de 14 de agosto de 2020.	04/04/2022	
1100131 10 019 2022 00077	Jurisdicción Voluntaria	ALBA LILIANA BECERRA MUÑOZ	SIN DEMANDADOS	Auto que resuelve solicitud Conforme a lo dispuesto en el artículo 286 Ibídem, se corrige el auto emitido el 11 de marzo de 2022, y en ese sentido, téngase en cuenta para todos los efectos legales a que haya lugar que el nombre correcto de la persona con discapacidad es ALBA INIRIDA MUÑOZ DE BECERRA, y no como allí se indicó. Así mismo se aclara que el presente trámite corresponde a un proceso de ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS contenido en el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019, y no transitorio como se consignó en esa disposición.	04/04/2022	
1100131 10 019 2022 00092	Procesos Especiales	MARCELA QUIROGA AMADO	DANIEL GALEANO QUIROGA	Auto que ordena requerir REQUERIR a la Comisaría Catorce de Familia de los Mártires de esta ciudad para que en el término de un (1) día, proceda a remitir copia completa de la medida de protección de la referencia instaurada por MARCELA QUIROGA AMADO en contra de DANIEL GALEANO QUIROGA, y concretamente se adjunte la providencia proferida el 9 de agosto de 2021.	04/04/2022	
1100131 10 019 2022 00117	Procesos Especiales	LUCIA AMANDA TORRES LOZADA	WILLIAM MAURICIO MORENO GUTIERREZ	Auto que resuelve solicitud CONFIRMAR la decisión adoptada el 22 de diciembre de 2021, por la Comisaría Cuarta de Familia de San Cristóbal 1 de esta ciudad, en la que se declaró que WILLIAM MAURICIO MORENO GUTIÉRREZ incumplió la medida de protección de fecha 30 de julio de 2009.	04/04/2022	
1100131 10 019 2022 00132	Procesos Especiales	NOHORA BEATRIZ FURQUE PRIMICIERO	MIGUEL ANTONIO CARDENAS CARPETA	Auto que resuelve solicitud CONFIRMAR la decisión adoptada el 28 de febrero de 2022, por la Comisaría Octava de Familia de Kennedy IV de Bogotá D.C., en la que se declaró que MIGUEL ANTONIO CARDENAS CARPET A incumplió la medida de protección de fecha 6 de marzo	04/04/2022	

ESTADO No. **0054**

Fecha: 05-05-2022

Página: 3

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA 05-05-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA SÚA BERNAL
SECRETARIO

